

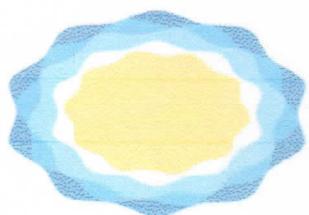
**ORDENANZA**

**44/10**

**Sancionada:**

**22/12/10**

**PRESUPUESTO 2011, DE LA  
ADMINISTRACION DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE MINISTRO RAMOS  
MEXIA**



**200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD RURAL DE MINISTRO RAMOS MEXIA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO PATAGONIA ARGENTINA**





**Municipalidad de Ministro Ramos Mexía**  
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)  
Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023  
Email: [hcdramosmexia@hotmail.com](mailto:hcdramosmexia@hotmail.com)  
[www.ministoramosmexia.gov.ar](http://www.ministoramosmexia.gov.ar)  
Tel. H. C. D - 02934-491079  
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

**VISTO;**

La Ley 2353 Y MODIFICATORIA, Artículo 46, Inc.g,  
de la Provincia de Río Negro, y;

**CONSIDERANDO;**

**LA POLITICA PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO RURAL DE  
MINISTRO RAMOS MEXÍA;**

Que, se calcula financiar el presupuestó de gastos con un 80% de ingresos por coparticipación de impuesto y regalía para el ejercicio 2011; se prevé jerarquizar el área de renta del municipio, a fin de fortalecer la recaudación de tasa e impuesto, llevando adelante una política de esclarecimiento y seguimiento de los contribuyentes;

Que, se pretende conseguir el software para los sistemas recaudatorios que permita el mejoramiento del servicio y el consecuente efecto en la recaudación;

Que, el conjunto de acciones realizadas para mejorar los servicios y realizar obras con fondos genuinos de la Municipalidad, con más mejora de la economía; el aumento salarial a otorgar a los empleados municipales, que han recibido el resto de los empleados públicos y privados, permite prever al Área de Rentas, incrementar las previsiones de ingresos respecto de años anteriores;

Que, la nómina Salarial representará aproximadamente el 62% de los ingresos por coparticipación de impuestos y regalías. Se debe realizar una previsión de aproximadamente el 10% del total de los ingresos para atender posibles incrementos por incidencia de la inflación;

Que, en tanto que los bienes de consumo destinados al funcionamiento operativo, integrado básicamente por librería, papelería, impresión, artículos de limpieza, cafetería, y Servicios (Gas, Luz, teléfonos, etc.), representan aproximadamente el 12 %;

Que, la recolección de residuos, el barrido de calles, mantenimiento de alumbrado público y las tareas de



**Municipalidad de Ministro Ramos Mexía**

Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)

Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023

Email: [hcdramosmexia@hotmail.com](mailto:hcdramosmexia@hotmail.com)

[www.ministroramosmexia.gov.ar](http://www.ministroramosmexia.gov.ar)

Tel. H. C. D - 02934-491079

Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

bacheo, que se indican como servicios esenciales, insumirán aproximadamente un 14 % de las erogaciones corrientes;

Que, a grandes rasgos, el presente presupuesto permite hacer frente a los mayores gastos previstos en personal y en servicios no personales. Asimismo si se presentaran excedentes con respecto a los recursos serán imputados a las partidas correspondientes a compra de equipamiento informático, a rodados, a nuevas obras y al desarrollo económico;

**OBRAS PÚBLICAS:**

Que, se planifican tareas relacionadas con obras de infraestructura, mantenimiento y prestación de servicios públicos (Agua, Gas, etc.,);

Que, de ser posible se adquirirá maquinaria vial;

Que, se tiene previsto continuar o ejecutar las siguientes obras;

- 1.- Mantenimiento de calles: comprende el conjunto estructural de calzadas en calles de ripio; repavimentación de las calles que se rompan por obras de Gas o Agua.
- 2.- Red Domiciliaria de Gas: Se prevé realizar una nueva red de gas domiciliario, con financiamiento de la Provincia.
- 3.- Ampliación de Red de Agua Potable: Se prevé realizar ampliación de la Red de Agua Potable y el fortalecimiento de la Bomba Impulsora ubicada en el Bajo denominado Pichi Malal.
- 4.- Alumbrado Público: Se prevé realizar la iluminación de varias intersecciones importantes.
- 5.- Forestación: se adecuarán los espacios verdes, que comprenden la construcción del sistema de riego, de más especies forestales en el ingreso de la localidad, mejoramiento de Plazas y espacios públicos.



**Municipalidad de Ministro Ramos Mexía**

Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)

Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023

Email: [hcdramosmexia@hotmail.com](mailto:hcdramosmexia@hotmail.com)

[www.ministroramosmexia.gov.ar](http://www.ministroramosmexia.gov.ar)

Tel. H. C. D - 02934-491079

Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

---

6.- Pileta de Natación: se prevé la construcción de una pileta municipal.

7.- Erradicación de Letrinas: se prevé iniciar obras de mejoramiento habitacional.

**PROMOCION SOCIAL;**

Que, se continuará trabajando en programas de inclusión social, manteniendo las becas laborales e impulsando la asociación de Jóvenes y Vecinos, para insertarlos en programas de Capacitación Laborales existentes a nivel Provincial y Nacional;

Que, se mantendrá los programas de ayuda solidaria en alimentos, medicamentos, pasajes por cuestiones de salud, etc;

Que, se mantendrá la cobertura en las áreas de Cultura y Deportes; impulsando la participación individual y por equipos en las distintas disciplinas, amateur o federadas;

Que, el presupuesto se incrementará pretendiendo incorporar a todas las políticas municipales, en el marco de la promoción y prevención de la salud;

**GOBIERNO**

Que, se continuará con la promoción, programación y atención de las entidades intermedias, dándoles participación en la planificación de las tareas vinculadas a ellas;

Que, se prevé continuar y aumentar la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Vial;

**DESARROLLO ECONOMICO;**

Que, en el área de Turismo, se prevé contar con una oficina de informes todo el año;



**Municipalidad de Ministro Ramos Mexía**  
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)  
Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023  
Email: [hcdramosmexia@hotmail.com](mailto:hcdramosmexia@hotmail.com)  
[www.ministoramosmexia.gov.ar](http://www.ministoramosmexia.gov.ar)  
Tel. H. C. D - 02934-491079  
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Que, en la temporada de verano, en Las Grutas, se impulsará una campaña con folletería y otros medios para atender y fortalecer el turismo hacia nuestra localidad;

Que, se prevé la posibilidad de atender la demanda de micro-créditos que surja de proyectos elaborados por emprendedores locales;

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
MINISTRO RAMOS MEXIA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
O R D E N A N Z A**

**TITULO I:**

**PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**ARTICULO 1°.-** FIJAR en la suma de pesos UN MILLON, NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA(\$1.965.840), los gastos corrientes del Presupuesto de la Administración del Gobierno Municipal, para el ejercicio financiero 2011; de acuerdo al Resumen que se indica como Anexo I, clasificados por objeto de gasto, por naturaleza económica y por fuente de financiamiento.

**ARTICULO 2°.-** ESTIMAR en la suma de Pesos ONCE MILLONES, SESENTA Y SIETE MIL(\$11.067.000), el cálculo de Recursos de la Administración Municipal, destinado a atender los gastos fijados de acuerdo con el régimen que se indica y detalla en Planilla Anexa II, clasificados por rubro, por naturaleza económica, por su disponibilidad y por su procedencia.-

**ARTICULO 3°.-** El Poder Ejecutivo Municipal distribuirá los créditos de la presente Ordenanza, al máximo nivel de desagregación previsto, por objeto del gasto y en las aperturas programáticas o categorías que estime pertinente.-

**TITULO II:**



**Municipalidad de Ministro Ramos Mexía**  
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)  
Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023  
Email: [hcdramosmexia@hotmail.com](mailto:hcdramosmexia@hotmail.com)  
[www.ministroramosmexia.gov.ar](http://www.ministroramosmexia.gov.ar)  
Tel. H. C. D - 02934-491079  
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

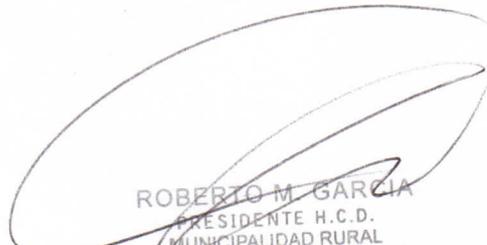
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO RURAL DE MINISTRO RAMOS MEXÍA:

**ARTICULO 4°.-** Se detallan en Planilla Anexo III, los estados analíticos del Presupuesto de Recursos y fuentes de financiamiento aprobados por Artículos 1° y 2° de la presente Ordenanza, destinados a financiar gastos del Poder Ejecutivo Municipal, del Honorable Concejo deliberante, del Tribunal de Cuentas y de la Junta electoral Municipal.

**ARTICULO 5°.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, ARCHÍVESE.

**ORDENANZA N°44/10**

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, REPUBLICA ARGENTINA A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-

  
ROBERTO M. GARCÍA  
PRESIDENTE H.C.D.  
MUNICIPALIDAD RURAL  
MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N.

  
NELSON D. QUINTEROS  
CONCEJAL FRENTE GRANDE  
MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N.

  
PEÑA GUILLERMO  
CONCEJAL  
FRENTE PARA LA VICTORIA  
Mtro. RAMOS MEXIA





MUNICIPALIDAD DE MTRO RAMOS MEXIA  
 PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
 COMPOSICION DEL GASTO POR NATURALEZA ECONOMICA

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE	
	RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.944.000,00	100%
	MENOS		
	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.011.281,00	62,00%
	PREVISION POSIBLE DE INCREMENTO	\$ 194.400,00	
	SERVICIOS NO PERSONALES		
	ASESORIA TECNICA PROFESIONAL	\$ 70.000,00	12,41%
	RECOLECCION DE RESIDUOS	\$ 60.000,00	
	MANT. DE CALLE Y CAMINOS	\$ 66.000,00	
	MANT DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 64.800,00	
	MANT DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PROPIOS		
	PASAJES Y VIATICOS		
	OTROS SERVICIOS		
	BIENES DE CONSUMOS		10,54%
	LIBRERIA ( RESMA ;TINTA ; LAPICERA )	\$ 25.000,00	
	IMPRESIONES	\$ 20.000,00	
	ARTICULO DE LIMPIEZA	\$ 30.000,00	
	CAFETERIA	\$ 20.000,00	
	GAS	\$ 15.000,00	
	LUZ	\$ 60.000,00	
	TELEFONO	\$ 25.000,00	
	SERVICIO DE INTERNET	\$ 10.000,00	
	BIENES DE USO	\$ 60.000,00	
	EQUIPOS DE OFICINA		3,10%
	MUEBLES		
	EQUIPOS DE COMUNICACION		
	TRANSPORTE		
	EQUIPO VIAL		
	HERRAMIENTAS Y REPUESTO MAYORES		
	CONSTRUCCIONES		
	EQUIPOS VARIOS		
	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. COLECC.		
	TRANSFERENCIA		
	DESARROLLO HUMANO	\$ 212.519,00	10,83%
	BECAS		
	AYUDA SOCIALES A PERSONAS		
	ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS		
	INTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
	OBRAS PUBLICAS	\$ 216.000,00	
	OTROS GASTOS		
	INTERESES BANCARIOS		
	IMPUESTO AL CHEQUE	\$ 23.380,00	1,20%
	SERVICIO DE DEUDA UPCN		

  
**PENA GUILLERMO**  
 CONCEJAL  
 FRENTE PARA LA VICTORIA  
 RAMOS MEXIA

  
**ROBERTO M. GARCIA**  
 PRESIDENTE H.C.D.  
 MUNICIPALIDAD RURAL  
 MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N.

  
**NELSON D. QUINTEROS**  
 CONCEJAL FRENTE GRANDE  
 Mtro. RAMOS MEXIA - R.N.

